

2. Los equipos directivos de los referidos centros, en colaboración con los centros que impartan las enseñanzas profesionales de música, establecerán medidas de coordinación en lo referente a los horarios del alumnado que curse simultáneamente estas enseñanzas y las enseñanzas de educación secundaria a fin de facilitarle, en la medida de lo posible, una mejor disponibilidad horaria que le permita una mayor dedicación a los estudios de música.

3. En especial, se extremarán las medidas de coordinación en los casos del alumnado que curse la modalidad del Bachillerato de Artes, en la vía de Música, Danza y Artes Escénicas y del alumnado que sólo curse las materias comunes de Bachillerato.

4. Cuando los ajustes horarios impliquen la salida por parte del alumno del centro en el que curse dichas materias comunes del Bachillerato, en hora-

rio escolar, los padres, madres o responsables legales, si es el caso, asumirán por escrito su total responsabilidad a partir del momento de la salida del alumno o alumna del centro educativo.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

*Primera.* - Adscripción docente de las asignaturas.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, por el que se establecen las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se adscriben a ellas los profesores de dicho Cuerpo y se determinan las materias que deberán impartir (B.O.E. nº 149, de 22.6.00), las asignaturas comunes y propias de especialidad del currículo establecido por el Decreto 364/2007, de 2 de octubre, se adscriben a las siguientes especialidades docentes:

<b>Asignaturas comunes y propias de especialidad del currículo según Decreto 364/2007, de 2 de octubre.</b>	<b>Especialidad docente según R.D. 989/2000, de 2 de junio.</b>
Educación auditiva	Lenguaje Musical Fundamentos de Composición
Improvisación y acompañamiento	Piano Fundamentos de Composición
Repertorio	Canto
Expresión Corporal	Canto Expresión Corporal
Conjunto Vocal de Cámara	Canto
Análisis	Fundamentos de Composición
Historia de la Música	Fundamentos de Composición
Fundamentos de Composición	Fundamentos de Composición
Piano Complementario	Piano
Piano Acompañante	Piano

2. Las asignaturas optativas de oferta obligatoria se adscribirán a los departamentos didácticos co-

respondientes, según lo establecido en el anexo III de la presente Orden.